

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

18

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE LATACUNGA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KROKLETS TRADING CIA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía KROKLETS TRADING CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de junio de 1997, aprobada mediante Resolución No. 97.1.1.1.1577 de 3 de julio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de julio de 1997.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Latacunga, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía KROKLETS TRADING CIA. LTDA., otorgada el 31 de agosto del 2000 ante el Notario Vigésimo sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-Q-11- de 16 OCT. 2000 2902
2. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Johannes Burgmeijer en su calidad de Gerente General, de estado civil casado de nacionalidad holandesa y domiciliado en la ciudad de Latacunga.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-Q-11- de 16 OCT. 2000 2902 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Latacunga, el aumento de capital en US\$ 320 y reforma de sus estatutos de la compañía KROKLETS TRADING CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

f

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 2902

**EXTRACTO**

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía KROKLETS TRADING CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Latacunga a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital actual suscrito es de US\$ 400, está dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 16 OCT. 2000

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

  
EXP. 54312  
EXT. 2180  
PBS/Mchv  


Gabriela Ramirez  
220-550.

DISTRITO METROPOLITANO  
DE QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....